**Formación Ética y Ciudadana y su Didáctica**

**Cuarto año Educación Especial**

**Profesora: Jesica Acevedo**

**Ciclo Lectivo: 2017**

**Programa de Estudio**

**FUNDAMENTACIÓN:**

El contexto actual caracterizado por los cambios y nuevas concepciones que se transforman constantemente nos lleva a replantearnos nuestra concepción acerca de la enseñanza de la formación ética y ciudadana. Se concibe a la ciudadanía como una construcción colectiva de la convivencia social, en un marco de ideas, valores, modos de vida y creencias que llevan a la reafirmación de la identidad dentro de un mundo globalizado. El ser, el deber ser, la responsabilidad moral y libertad, los valores y derechos humanos son aspectos teóricos fundamentales del campo de la ética.

Desde una perspectiva crítica se propone contribuir a una autonomía moral, mediante el desarrollo de un análisis de la realidad social y política que les permita a los alumnos desarrollar un pensamiento crítico y valoraciones propias fundamentadas racionalmente. Desde la formación docente se pretende generar un espacio de diálogo y consenso, respeto por lo nuevo, lo diferente, por el otro, sobre una base de principios democráticos, tales como la igualdad, la autonomía, la libertad.

Esta es una propuesta pedagógica que apunta a la formación de sujetos autónomos, responsables, comprometidos solidarios identificados con los principios democráticos.

La naturalización de la desigualdad es parte de nuestra realidad social, desde este espacio pedagógico se propone la indagación de la conformación histórica y política de las problemáticas éticas. La moral es entendida como el cumplimiento de un conjunto de normas socialmente aceptadas, o planteadas desde el deber ser, éstas serán analizadas en su conformación, cumplimiento y contexto en el que se desarrollan.

**OBJETIVOS:**

* Comprender el proceso de conformación de las categorías éticas y morales.
* Analizar la conformación histórica y política de las problemáticas éticas.
* Contribuir al descubrimiento de la dimensión ética de los actos humanos.
* Permitir la reflexión crítica sobre distintas posturas éticas y su posibilidad de aplicación en las condiciones sociales actuales.
* Generar un clima de trabajo que posibilite la tomar conciencia acerca de la responsabilidad del rol docente y de los deberes correspondientes.
* Reflexionar acerca de las problemáticas actuales en torno a la figura del Estado y el ciudadano.
* Posibilitar en espacio de diálogo para enriquecer la formación de sujetos autónomos, críticos y reflexivos.

**CONTENIDOS:**

**Unidad I**

* **¿Qué es el ciudadano?**

-La constitución de la ciudadanía. Ciudadanía y guerra. Tratado de Westfalia 1648.Soldado-ciudadano: cuerpo productivo y dócil.

-Conversión del súbdito en ciudadano. Castigo ejemplares. Ampliación del grado de la humanidad. Las acusaciones secretas, la tortura, la pena de muerte, y la acción del tiempo en la pena.

-Ampliación de la ciudadanía. Derechos políticos. Radicalización del proyecto ciudadano.

-La transformación de la ciudadanía. Globalización. Figura del consumidor.

-Las nuevas formas de la guerra. La guerra como anticipación de formas sociales. Tres rasgos de las guerras después de la guerra fría: formas irregulares de lucha, fuerzas beligerantes irregulares, privatización de las fuerzas armadas. Desterritorialización de las acciones: “Enemigos difusos” sin base nacional. Inteligencia (mimetismos con al población civil), infidencias y variantes de acusaciones secretas. El terrorismo.

-La ciudadanía cuestionada por la tendencia al Estado policial.

**BIBLIOGRAFÍA:**

* Nievas Flabián y Bonavena Pablo*. El lento ocaso de la ciudadanía.* Pensares Publicación del CIFFyH, Número 5-Noviembre 2008.
* Bonavena Pablo y Nievas Flabián (2007). *Los cambios en la forma de la guerra a partir de los 90.* En: Los 90: Fin de ciclo. Final Abierto.
* Nievas Flabián (2012) *Tortura: la guerra en tiempos de paz*. En Sociología del cuerpo. Gritos y voces del mañana. Violencia, derechos humanos y certidumbre. El aleph

**Unidad II**

* **El juicio moral**

Las reglas del juego La regla de juego de bolas El interrogatorio y los resultados generales La práctica de la regla. Las dos primeras etapas La práctica de la regla. Tercer y cuarta etapas La conciencia de la regla . Las dos primeras etapas La conciencia de la regla. La tercer etapa Un juego de niñas: “El escondite” Conclusiones: La regla motriz y los dos respetos Conclusiones: Respeto hacia el grupo o respeto por personas. En busca de una hipótesis directriz.

La “presión moral” adulta y el realismo moral

1) Del método 2) La responsabilidad objetiva- I. Las torpezas y el robo 3) La responsabilidad objetiva- II. La mentira 4) La mentira y los dos respetos 5) Conclusiones: El realismo moral. Conclusión general

La cooperación y el desarrollo de la noción de justicia

1) El problema de la sanción y de la justicia retributiva 2) La responsabilidad colectiva y transmisible 3) La justicia inmanente 4) Justicia retributiva y justicia distributiva 5) Igualdad y autoridad 6) Justicia entre niños 7) Conclusión: La noción de justicia.

Las dos morales del niño y los tipos de relaciones sociales

Conclusiones: Paralelismo entre el desenvolvimiento moral y la evolución intelectual.

**BIBLIOGRAFÍA**

Piaget Juan (1935) *El juicio moral en el niño.* Francisco Beltrán.

**Unidad III**

**Poder, violencia y humanización. El caso argentino.**

El terrorismo de Estado. Marco jurídico durante la dictadura. ¿Qué es la figura del desaparecido?. ¿La última dictadura tuvo apoyo social?. El rol de los trabajadores, organismos de Derechos Humanos, medios de comunicación., educación. Testimonios. Dictaduras en Latinoamérica. Testimonios. Recuperación de una identidad expropiada La política de la memoria y la memoria de la política en Argentina.

**BIBLIOGRAFÍA**

Pittaluga, Roberto (2010). Pensar la dictadura. Terrorismo de Estado en Argentina, respuestas y preguntas para su enseñanza, 2da edición. Ministerio de Educación de la Nación. Equipo Educación y Menoria. Buenos Aires.

**Unidad IV**

**¿De qué valores hablamos?**

Hacia una definición de valores. ¿Crisis de qué valores? Valores de hecho y valores de derecho. Valores en la escuela. Vaguedad voluntaria. Vaguedad involuntaria. La responsabilidad ante la crisis de valores. El rol de la escuela.

-Ética Posmoderna. Responsabilidad Moral, reglas éticas. Incertidumbre moral. Un dilema ético. La universalidad ética. ¿Progreso moral?.

-La función social de la escuela a la luz de los principios de justicia política. ¿Qué quiere decir enseñar ética? La Ética como disciplina racional. Autoestima y cuidado del otro. ¿Qué quiere decir enseñar ciudadanía?. La ciudadanía como categoría codisciplinar. Participación democrática y pluralismo. Pensamiento crítico y solidaridad social.

- Las nuevas ciudadanías de la globalización. Los rasgos de la globalización. Categorías de la ciudadanía.

**BIBLIOGRAFÍA**

Santiago, Gustavo (2004). El desafío de los valores.

Bauman, Zygmunt. (2005) “Ética Posmoderna”. Editorial Siglo XXI. Buenos Aires.

Cullen, Carlos.(2004). Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.

Lavolpe, Francisco. (2008) Las nuevas ciudadanías de la globalización. Holográmica. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

**EVALUACIÓN**

**Criterios:**

* Participación en clase
* Interpretación de consignas
* Claridad y precisión conceptual, ortografía y coherencia
* Presentación y aprobación de trabajos prácticos
* Expresión oral y escrita
* Actitud crítica ante las fuentes y bibliografía.

**Promoción directa:**

* Se tomará u parcial y un recuperatorio por cuatrimestre y deberán ser aprobados con 8 (ocho) o más.
* 75% de asistencia a clases
* Aprobación final: una vez aprobado el cursado, según requisitos explicitados anteriormente, el alumno rendirá un coloquio final.

**Aprobación y /o regularización:**

* Un parcial por cuatrimestre con carácter obligatorio
* Presentación y aprobación de Trabajos Prácticos en cada cuatrimestre.
* Modalidad de cursado presencial, 75% de asistencia.

**Alumnos Libres:**

* Se considera indispensable una reunión con el docente, veinte días antes del examen para acorar bibliografía obligatoria y criterios de evaluación.

**Instrumentos:**

* Observación
* Trabajos prácticos
* Lista de control
* Prueba escrita.

”